



ESENCIAS
Y MATERIALES
LOZMAR®

CÓDIGO DE ÉTICA LOZMAR

AROMAS QUE INSPIRAN

INDICE

INTRODUCCIÓN	03
Mensaje de nuestro presidente	
Objetivos	
Alcances	
NUESTRA CULTURA	06
Nuestra Misión y Visión	
Nuestros Valores	
NUESTRA GENTE	09
Derechos humanos	
Seguridad y Salud en el trabajo	
Accesibilidad Universal	
Derechos Laborales	
MEDIO AMBIENTE	16
Nuestros esfuerzos con la comunidad	
Gestión de residuos.	
MANEJO DE LA INFORMACIÓN	21
Confidencialidad y Protección de la Información	
NUESTRA RELACIÓN CON TERCEROS	24
Clientes	
Proveedores	
Autoridades	
Mercadotecnia	
Apoyo a la Comunidad	
Competencia justa	
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES	42
Anticorrupción	
Antisoborno	
Antilavado de dinero	
NUESTRAS RESPONSABILIDADES	50
Confidencialidad y Protección de la Información	
Reportes	
Implementación y cumplimiento	





ESENCIAS
Y MATERIALES
LOZMAR®

INTRODUCCIÓN



- MENSAJE DE NUESTRO PRESIDENTE
- OBJETIVOS
- ALCANCES



MENSAJE DE NUESTRO DIRECTOR GENERAL

Agradecemos a nuestros empleados su constante compromiso por cumplir con los valores de la empresa, los cuales han hecho posible el trabajo en equipo y el éxito de la misma.

Debemos seguir esforzándonos por alcanzar el más alto nivel de calidad, seguridad y comportamiento ético, así como asumir nuestra responsabilidad de respetar los principios establecidos en el presente Código de Ética y Conducta.

El desafío consiste en superar obstáculos incluso en medio de adversidades, demostrando así la solidez de nuestros valores.

**EL DESAFÍO CONSISTE EN SUPERAR
OBSTÁCULOS INCLUSO EN MEDIO DE
ADVERSIDADES, DEMOSTRANDO ASÍ LA
SOLIDEZ DE NUESTROS VALORES.**

Con un cordial saludo,

Donaciano Lozano Martinez

Director General Grupo Lozmar



OBJETIVOS

- **Promover la Integridad:** Fomentar un entorno de trabajo basado en la honestidad, la transparencia y el comportamiento ético en todas las actividades de la empresa.
- **Proteger la Reputación:** Salvaguardar la reputación y la imagen de la empresa al cumplir con los más altos estándares éticos en todas las interacciones comerciales y operativas.
- **Garantizar la Responsabilidad:** Establecer expectativas claras sobre el comportamiento ético y responsabilizar a todos los empleados y colaboradores de sus acciones.
- **Promover la Confianza:** Construir y mantener la confianza de los clientes, proveedores, inversores y otras partes interesadas al demostrar un compromiso firme con la ética empresarial.
- **Fomentar un Ambiente de Trabajo Saludable:** Contribuir a la creación de un entorno de trabajo positivo, inclusivo y respetuoso que promueva la colaboración y el crecimiento profesional.

ALCANCE

- **Aplicación Universal:** El código se aplica a todos los empleados, directivos, colaboradores externos y partes interesadas que representan a la empresa en cualquier capacidad.
- **Ámbito Geográfico:** El código se aplica en todas las ubicaciones geográficas donde opera la empresa, independientemente de las diferencias culturales o jurisdiccionales.
- **Operaciones Comerciales:** Cubre todas las actividades comerciales y operativas de la empresa, incluida la producción, distribución, comercialización y ventas de fragancias y perfumes.
- **Interacciones Internas y Externas:** Se extiende a todas las interacciones con colegas, clientes, proveedores, competidores, autoridades gubernamentales y otras partes interesadas.
- **Decisiones y Conducta Personal:** Se aplica a todas las decisiones comerciales y personales que puedan afectar a la reputación o los intereses de la empresa, incluso fuera del horario laboral.

NUESTRA CULTURA



- NUESTRA MISIÓN Y VISIÓN
- NUESTROS VALORES

NUESTRA VISIÓN Y MISIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- SER EL MEJOR SOCIO Y OPERADOR DE LARGO PLAZO DE NUESTROS NEGOCIOS.
- ASPIRAR A DUPLICAR EL VALOR DEL NEGOCIO CADA 5 AÑOS.
- SER LÍDERES EN NUESTROS MERCADOS.
- SER EL MEJOR EMPLEADOR Y VECINO DE LAS COMUNIDADES EN LAS QUE OPERAMOS.

MISIÓN

En nuestra empresa, nos dedicamos a proporcionar productos de alta calidad y soluciones innovadoras para la industria de la belleza y el cuidado del hogar. Nos esforzamos por ser líderes en la creación y fabricación de fragancias excepcionales, ingredientes activos cosméticos y materias primas, ofreciendo soluciones personalizadas que satisfagan las necesidades específicas de nuestros clientes en los segmentos de mercado de Perfumería Fina, Cuidado Personal, Cuidado del Hogar y Cuidado de Telas.

Nos vemos como un referente global en la industria de fragancias, perfumes, ingredientes activos cosméticos y materias primas, reconocidos por nuestra excelencia en calidad, innovación y servicio al cliente. Aspiramos a expandir nuestra presencia en mercados internacionales y a ser la primera opción para empresas que buscan productos de alta calidad y soluciones personalizadas en los segmentos de Perfumería Fina, Cuidado Personal, Cuidado del Hogar y Cuidado de Telas.

VISIÓN

NUESTROS VALORES

ESTAS DECLARACIONES DE MISIÓN, VISIÓN Y VALORES REFLEJAN NUESTRO COMPROMISO CON LA EXCELENCIA, LA INNOVACIÓN Y LA INTEGRIDAD, Y GUÍAN NUESTRAS ACCIONES Y DECISIONES EN NUESTRA BÚSQUEDA DE SER LÍDERES EN LA INDUSTRIA DE FRAGANCIAS, PERFUMES, INGREDIENTES ACTIVOS COSMÉTICOS Y MATERIAS PRIMAS.

Calidad

Nos comprometemos a mantener los más altos estándares de calidad en todos nuestros productos y servicios, desde la selección de materias primas hasta el proceso de fabricación y distribución.

Innovación

Buscamos continuamente nuevas formas de innovar y diferenciarnos en el mercado, desarrollando fragancias únicas, ingredientes activos cosméticos de vanguardia y soluciones creativas para nuestros clientes.

Integridad

Actuamos con honestidad, transparencia y ética en todas nuestras operaciones comerciales, cumpliendo con todas las leyes y regulaciones aplicables y manteniendo relaciones de confianza con nuestros clientes, proveedores y empleados.

Sostenibilidad

Nos comprometemos a operar de manera sostenible, minimizando nuestro impacto ambiental y promoviendo prácticas responsables en todas nuestras operaciones y decisiones comerciales.

Colaboración

Fomentamos un entorno de trabajo colaborativo y diverso, donde se valoren y respeten las ideas y contribuciones de todos los miembros del equipo, y donde se promueva el trabajo en equipo para alcanzar nuestros objetivos comunes.

NUESTRA GENTE



- DERECHOS HUMANOS
- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- ACCESIBILIDAD UNIVERSAL
- DERECHOS LABORALES

DERECHOS HUMANOS

EN GRUPO LOZMAR RECONOCEMOS LA IMPORTANCIA DE PROTEGER Y PROMOVER LOS PRINCIPIOS Y DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO, TANTO DENTRO DE NUESTRA EMPRESA COMO EN TODAS NUESTRAS RELACIONES COMERCIALES. ESTOS PRINCIPIOS Y DERECHOS SON FUNDAMENTALES PARA GARANTIZAR UN ENTORNO LABORAL JUSTO, SEGURO Y RESPETUOSO PARA TODOS LOS EMPLEADOS Y COLABORADORES. A CONTINUACIÓN, SE ESTABLECEN LOS PRINCIPIOS Y DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO QUE GUÍAN NUESTRAS ACCIONES Y DECISIONES.

**Libertad de
Asociación y Derecho
a la Negociación
Colectiva:**

- Respetamos el derecho de nuestros empleados a asociarse libremente, formar sindicatos y participar en actividades sindicales sin temor a represalias.
- Reconocemos y facilitamos la negociación colectiva entre los representantes de los trabajadores y la dirección de la empresa para abordar de manera justa y equitativa las condiciones laborales.

**Eliminación de Todo
Tipo de Trabajo
Forzoso u Obligatorio:**

- No toleramos ningún tipo de trabajo forzoso, ya sea en forma de servidumbre por deudas, trabajo involuntario o cualquier otra forma de coerción.
- Nos comprometemos a garantizar que todos los empleados trabajen voluntariamente y en condiciones de libre elección.

DERECHOS HUMANOS

Abolición del Trabajo Infantil

- Prohibimos estrictamente el empleo de mano de obra infantil en todas nuestras operaciones y en nuestras cadenas de suministro.
- Trabajamos activamente para identificar y abordar cualquier forma de trabajo infantil y apoyamos iniciativas para erradicar esta práctica.

No Discriminación

- Promovemos un ambiente de trabajo inclusivo y respetuoso, donde todas las personas son tratadas con igualdad y dignidad, independientemente de su raza, etnia, género, orientación sexual, religión, discapacidad o cualquier otra característica protegida por la ley.
- No toleramos ninguna forma de discriminación en el empleo, la promoción, la compensación o cualquier otra área relacionada con el trabajo

Condiciones de Trabajo Seguras y Saludables

- Nos comprometemos a proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable para todos los empleados, cumpliendo con todas las leyes y regulaciones de seguridad ocupacional.
- Fomentamos una cultura de prevención de riesgos laborales, capacitación en seguridad y participación activa de los empleados en la identificación y mitigación de peligros.
- En Grupo Lozmar, estamos comprometidos a respetar y promover estos principios y derechos fundamentales en el trabajo en todas nuestras operaciones y relaciones comerciales. Estos principios forman la base de nuestro compromiso con la justicia laboral, la equidad y el respeto hacia todos los que contribuyen al éxito de nuestra empresa.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSIDERAMOS QUE LA INTEGRIDAD FÍSICA, LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO DE NUESTROS COLABORADORES SON ASPECTOS FUNDAMENTALES EN CUALQUIER ENTORNO LABORAL.

A CONTINUACIÓN, SE MENCIONAN LAS MEDIDAS ESPECÍFICAS QUE IMPLEMENTAMOS PARA GARANTIZAR UN AMBIENTE DE TRABAJO SEGURO Y SALUDABLE:

Seguridad y Salud en el trabajo

- **Evaluación de riesgos:** Realizar evaluaciones periódicas de riesgos laborales específicos para identificar posibles peligros relacionados con el manejo de sustancias químicas, equipos de producción, manipulación de envases, entre otros.
- **Capacitación y formación:** Proporcionar capacitación regular sobre seguridad laboral y procedimientos de emergencia a todos los empleados, incluyendo el manejo seguro de productos químicos, uso adecuado de equipos de protección personal (EPP) y protocolos de respuesta ante incidentes.
- **Uso de equipos de protección personal (EPP):** Garantizar que todos los empleados tengan acceso y utilicen adecuadamente el EPP necesario para su función, como guantes, gafas de protección, mascarillas respiratorias, entre otros, especialmente cuando estén en contacto con sustancias químicas o vapores.
- **Control de exposición a sustancias químicas:** Implementar medidas para minimizar la exposición a sustancias químicas peligrosas, como el uso de sistemas de ventilación adecuados, almacenamiento seguro de productos químicos y procedimientos de trabajo seguros.
- **Ergonomía:** Diseñar los puestos de trabajo de manera ergonómica para prevenir lesiones musculoesqueléticas y mejorar el confort de los trabajadores durante sus tareas diarias.
- **Promoción de la salud mental:** Implementar programas de bienestar laboral que incluyan actividades de promoción de la salud mental y el equilibrio entre el trabajo y la vida personal.
- **Teletrabajo:** Proporcionar las herramientas requeridas en las situaciones que se requiera desempeñar el teletrabajo.

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

EN LOZMAR, NOS COMPROMETEMOS A GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD PARA TODAS LAS PERSONAS, INCLUYENDO AQUELLAS CON DISCAPACIDADES, TANTO EN NUESTRO ENTORNO FÍSICO COMO TECNOLÓGICO. ESTO IMPLICA ADAPTAR NUESTRAS INSTALACIONES, IMPLEMENTAR TECNOLOGÍAS ACCESIBLES Y CAPACITAR AL PERSONAL. RECONOCEMOS QUE LA ACCESIBILIDAD ES ESENCIAL PARA EL ÉXITO DE LA EMPRESA Y EL BIENESTAR DE LOS EMPLEADOS. ESTABLECEMOS OBJETIVOS PARA CUMPLIR CON LA ACCESIBILIDAD EN NUESTRAS INSTALACIONES Y SISTEMAS TECNOLÓGICOS.

Rampas de Acceso y Elevadores:

- Se instalan rampas de acceso en todas las entradas de la planta de producción, facilitando así el acceso a empleados con movilidad reducida.

Baños Adaptados:

- Se designa y adapta al menos un baño en cada piso para que sea accesible para personas con discapacidad, con barras de apoyo, espacio suficiente para sillas de ruedas y lavabos a la altura adecuada.

Señalización Accesible:

- Se implementa señalización visual clara y legible en toda la planta de producción, utilizando letras grandes y colores contrastantes para facilitar la navegación.

DERECHOS LABORALES

EN LOZMAR RESPETAMOS Y GARANTIZAMOS LOS DERECHOS LABORALES DE NUESTROS EMPLEADOS EN TODAS LAS ETAPAS, DESDE LA CONTRATACIÓN HASTA LA TERMINACIÓN DEL EMPLEO.

Remuneración justa y equitativa

- Los empleados tienen derecho a recibir una remuneración justa y equitativa por su trabajo, de acuerdo con las leyes laborales y los estándares de la industria. Esto incluye el salario base, horas extras, bonificaciones, incentivos y cualquier otro beneficio o compensación acordado.

Horarios de trabajo y descanso:

- Los empleados tienen derecho a conocer y cumplir con los horarios de trabajo establecidos por la empresa, así como a disfrutar de períodos adecuados de descanso y tiempo libre. Las horas de trabajo, los descansos y los períodos de vacaciones deben cumplir con las regulaciones laborales aplicables y promover la salud y el bienestar de los empleados.

Permisos y licencias:

- : Los empleados tienen derecho a solicitar y recibir permisos y licencias en situaciones específicas, como enfermedad, maternidad/paternidad, cuidado de familiares, duelo, y otras circunstancias personales o familiares. Estos permisos deben estar regulados por la ley y ser proporcionales a las necesidades del empleado.

**Seguridad y salud
en el trabajo:**

- Los empleadores tienen la responsabilidad de proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable para todos los empleados. Esto implica identificar y mitigar riesgos laborales, proporcionar equipos de protección adecuados, ofrecer capacitación en seguridad, y cumplir con todas las regulaciones y normativas de seguridad y salud en el trabajo.

**Protección contra el
despido
injustificado:**

- Los empleados tienen derecho a la estabilidad laboral y a no ser despedidos de manera injustificada o discriminatoria. Los despidos deben estar justificados por causas objetivas y estar sujetos a procedimientos de terminación de empleo justos y equitativos.

RESPETAR ESTOS DERECHOS LABORALES NO SOLO ES UNA OBLIGACIÓN LEGAL PARA LAS EMPRESAS, SINO TAMBIÉN UNA PRÁCTICA ÉTICA QUE PROMUEVE UN AMBIENTE LABORAL JUSTO, EQUITATIVO Y RESPETUOSO, LO QUE A SU VEZ CONTRIBUYE AL BIENESTAR Y LA SATISFACCIÓN DE NUESTROS EMPLEADOS Y AL ÉXITO A LARGO PLAZO DE NUESTRA EMPRESA.



MEDIO AMBIENTE



- NUESTROS ESFUERZOS CON LA COMUNIDAD
- PROCESO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

NUESTROS ESFUERZOS CON LA COMUNIDAD

EN LOZMAR RECONOCEMOS NUESTRA RESPONSABILIDAD DE PROTEGER Y PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE PARA LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS. ESTAMOS COMPROMETIDOS CON LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN TODAS NUESTRAS OPERACIONES Y NOS ESFORZAMOS POR MINIMIZAR NUESTRO IMPACTO EN EL PLANETA. A CONTINUACIÓN, SE ESTABLECEN LOS PRINCIPIOS Y COMPROMISOS AMBIENTALES EN NUESTRA EMPRESA:

Conservación de Recursos Naturales:

- Nos comprometemos a utilizar de manera eficiente los recursos naturales, incluidos el agua, la energía y los materiales, en todas nuestras actividades operativas.
- Fomentamos la reducción, reutilización y reciclaje de materiales para minimizar la generación de residuos y la huella ecológica de nuestra empresa.

Protección de la Biodiversidad:

- Respetamos y valoramos la diversidad de la vida en la Tierra y nos esforzamos por protegerla en todas nuestras operaciones.
- Adoptamos prácticas que preserven la biodiversidad, eviten la degradación de los ecosistemas y minimicen el impacto negativo en la flora y fauna locales.

**Reducción de
Emisiones y
Contaminación:**

- Nos comprometemos a reducir nuestras emisiones de gases de efecto invernadero y otros contaminantes atmosféricos, trabajando hacia la neutralidad de carbono en nuestras operaciones.
- Implementamos tecnologías y prácticas que minimizan la contaminación del aire, agua y suelo.

**Desarrollo de
Productos
Sostenibles:**

- Buscamos continuamente innovar y desarrollar productos y envases que sean más sostenibles y respetuosos con el medio ambiente.
- Consideramos el ciclo de vida completo de nuestros productos, desde el diseño hasta la disposición final, para minimizar su impacto ambiental y promover la economía circular.

**Educación y
Sensibilización
Ambiental:**

- Promovemos la educación y sensibilización ambiental entre nuestros empleados, clientes y comunidades locales para fomentar prácticas sostenibles y una mayor conciencia sobre los problemas ambientales.

**Educación y
Sensibilización
Ambiental:**

- Promovemos la educación y sensibilización ambiental entre nuestros empleados, clientes y comunidades locales para fomentar prácticas sostenibles y una mayor conciencia sobre los problemas ambientales.



PROCESO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

IMPLEMENTAMOS PROGRAMAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS PARA REDUCIR, RECICLAR Y REUTILIZAR LOS MATERIALES UTILIZADOS EN NUESTROS PROCESOS DE FABRICACIÓN, ESTABLECIENDO SISTEMAS DE RECICLAJE EN NUESTRAS INSTALACIONES. DE IGUAL MANERA IDENTIFICAMOS Y CLASIFICAMOS CORRECTAMENTE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS COMO SOLVENTES, QUÍMICOS Y ENVASES CONTAMINADOS. ESTABLECEMOS MÉTRICAS PARA MEDIR LA CANTIDAD DE RESIDUOS GENERADOS POR UNIDAD DE PRODUCCIÓN Y ESTABLECEMOS OBJETIVOS PARA REDUCIR ESTA CANTIDAD Y AUMENTAR LAS TASAS DE RECICLAJE.

Identificación de Residuos:

- Realizamos un inventario exhaustivo para identificar los diferentes tipos de residuos generados durante los procesos de fabricación. Esto incluye residuos sólidos como envases de materiales de embalaje, residuos líquidos como solventes y productos químicos utilizados en la fabricación, y residuos gaseosos resultantes de las operaciones de producción.

Clasificación y Segregación:

- Una vez identificados los residuos, clasificados y segregados adecuadamente según su tipo y naturaleza, es importante separar los residuos peligrosos de los no peligrosos, asegurándonos de cumplir con las regulaciones y normativas ambientales aplicables en la gestión de cada tipo de residuo.

Implementación de medidas de Reducción en la fuente:

- Evaluamos las operaciones de fabricación para identificar oportunidades de reducir la generación de residuos en la fuente. Esto incluye la optimización de los procesos, la adopción de prácticas de producción más limpias, el uso eficiente de los materiales y la implementación de medidas de conservación de recursos.

**Reciclaje y
Reutilización:**

- Establecemos programas de reciclaje y reutilización para los residuos generados en los procesos de fabricación de nuestros productos. Esto implica la implementación de contenedores de reciclaje en las instalaciones, la colaboración con empresas especializadas en la gestión de residuos para reciclar materiales como plásticos, cartón o papel, y la reutilización de materiales siempre que sea posible.

**Tratamiento
Adecuado de
Residuos Peligrosos:**

- Para los residuos peligrosos, como solventes y productos químicos, implementamos medidas adecuadas de almacenamiento, manejo y tratamiento para garantizar su eliminación segura y conforme a la normativa. Esto implica el uso de equipos de seguridad adecuados, el almacenamiento en áreas designadas y la contratación de empresas especializadas en el tratamiento de residuos peligrosos.

**Disposición Final
Responsable:**

- Para los residuos que no puedan ser reciclados o reutilizados, establecemos un plan de disposición final responsable que cumple con todas las regulaciones ambientales de salud y seguridad. Esto implica la contratación de servicios de gestión de residuos autorizados para la eliminación adecuada de los residuos y el seguimiento del cumplimiento de las normativas aplicables.

**Monitorización y
mejora continua:**

- Implementamos un sistema de seguimiento y control para monitorear la eficacia del proceso de gestión de residuos y realizamos mejoras continuas. Esto incluye el establecimiento de objetivos y metas de reducción de residuos y la participación de los empleados en programas de sensibilización y capacitación sobre gestión de residuos.



MANEJO DE LA INFORMACIÓN



- **CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

RECONOCEMOS EL VALOR Y LA IMPORTANCIA DE LA INFORMACIÓN, Y NOS COMPROMETEMOS A GESTIONARLA DE MANERA ÉTICA, RESPONSABLE Y SEGURA. NUESTRO COMPROMISO CON EL MANEJO ADECUADO DE LA INFORMACIÓN ABARCA TODOS LOS ASPECTOS DE NUESTRAS OPERACIONES Y RELACIONES COMERCIALES. A CONTINUACIÓN, SE ESTABLECEN LOS PRINCIPIOS Y DIRECTRICES PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN EN NUESTRO CÓDIGO DE ÉTICA:

Confidencialidad y Protección de la Información

- Respetamos la confidencialidad de la información confidencial de la empresa, los clientes, los empleados y otras partes interesadas.
- Nos comprometemos a proteger la información confidencial mediante medidas de seguridad adecuadas y la capacitación del personal.

Cumplimiento de las Leyes y Regulaciones de Privacidad:

- Garantizamos que la recopilación, el procesamiento y el almacenamiento de datos personales se realicen de manera ética y transparente, con el consentimiento adecuado cuando sea necesario.

**Uso Adecuado de la
Información:**

- Utilizamos la información de manera ética y legal, evitando cualquier uso indebido, abuso o manipulación de la misma.
- Nos comprometemos a utilizar la información de manera responsable para los fines previstos y a respetar los derechos de privacidad y propiedad intelectual de terceros.

**Exactitud y Veracidad
de la Información:**

- Nos esforzamos por garantizar la precisión y veracidad de la información que proporcionamos, evitando la difusión de información falsa o engañosa.
- Promovemos una cultura de integridad y transparencia en la comunicación interna y externa, proporcionando información precisa y completa en todo momento.

**Retención y
Disposición de la
Información:**

- Retenemos la información el tiempo necesario para cumplir con los requisitos legales y operativos, y la eliminamos de manera segura cuando ya no sea necesaria.
- Nos comprometemos a cumplir con las políticas y procedimientos de retención de registros de la empresa, garantizando la disposición adecuada de la información confidencial y sensible.

RECONOCEMOS EL VALOR Y LA IMPORTANCIA DE LA INFORMACIÓN, Y NOS COMPROMETEMOS A GESTIONARLA DE MANERA ÉTICA, RESPONSABLE Y SEGURA. NUESTRO COMPROMISO CON EL MANEJO ADECUADO DE LA INFORMACIÓN ABARCA TODOS LOS ASPECTOS DE NUESTRAS OPERACIONES Y RELACIONES COMERCIALES. A CONTINUACIÓN, SE ESTABLECEN LOS PRINCIPIOS Y DIRECTRICES PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN EN NUESTRO CÓDIGO DE ÉTICA:

NUESTRA RELACIÓN CON TERCEROS



- **CLIENTES**
- **PROVEEDORES**
- **AUTORIDADES**
- **MERCADOTECNIA**
- **APOYO A LA COMUNIDAD**
- **COMPETENCIA JUSTA**

CLIENTES

NUESTROS CLIENTES SON FUNDAMENTALES PARA NUESTRO ÉXITO Y NOS COMPROMETEMOS A MANTENER RELACIONES ÉTICAS, RESPETUOSAS Y TRANSPARENTES CON ELLOS EN TODO MOMENTO. NUESTRA RELACIÓN CON LOS CLIENTES SE BASA EN LA CONFIANZA MUTUA, LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE Y EL CUMPLIMIENTO DE SUS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS. A CONTINUACIÓN, SE ESTABLECEN LOS PRINCIPIOS Y DIRECTRICES PARA LA RELACIÓN CON NUESTROS CLIENTES:

Calidad y Satisfacción del Cliente:

- Nos comprometemos a ofrecer productos y servicios de la más alta calidad que cumplan o superen las expectativas de nuestros clientes.
- Valoramos la retroalimentación de los clientes y nos esforzamos por mejorar continuamente nuestros productos, servicios y procesos en función de sus comentarios y sugerencias.
- Proporcionamos fichas técnicas y hojas de seguridad de todos los insumos que ofrecemos a nuestros clientes, incluyendo la lista de ingredientes, advertencias de seguridad, símbolos de riesgo y fechas de vencimiento

Honestidad y Transparencia:

- Mantenemos una comunicación honesta y transparente con nuestros clientes, proporcionando información clara y precisa sobre nuestros productos, precios, términos y condiciones.
- No participamos en prácticas engañosas, manipuladoras o fraudulentas en nuestras interacciones con los clientes.

Respeto y Cortesía:

- Tratamos a todos los clientes con respeto, cortesía y profesionalismo, independientemente de su origen, situación económica o cualquier otra característica.
- Escuchamos activamente las necesidades y preocupaciones de los clientes y trabajamos para resolver cualquier problema de manera rápida y eficiente.

Cumplimiento de Compromisos:

- Cumplimos con todos los compromisos adquiridos con nuestros clientes, incluidos plazos de entrega, garantías, políticas de devolución y servicio al cliente.
- Nos esforzamos por superar las expectativas de los clientes, ofreciendo un servicio excepcional y soluciones innovadoras a sus necesidades



PROVEEDORES

RECONOCEMOS LA IMPORTANCIA DE MANTENER RELACIONES ÉTICAS, JUSTAS Y COLABORATIVAS CON NUESTROS PROVEEDORES. VALORAMOS LA CONTRIBUCIÓN DE NUESTROS PROVEEDORES A NUESTRO ÉXITO Y NOS COMPROMETEMOS A TRABAJAR CON ELLOS DE MANERA TRANSPARENTE Y RESPETUOSA. A CONTINUACIÓN, SE ESTABLECEN LOS PRINCIPIOS Y DIRECTRICES PARA LA RELACIÓN CON PROVEEDORES EN NUESTRA EMPRESA:

Trato Justo y Equitativo:

- Tratamos a nuestros proveedores con justicia, equidad y respeto, reconociendo su valor como socios comerciales.
- No discriminamos a nuestros proveedores por motivos de origen, tamaño, ubicación geográfica u otras características irrelevantes para la relación comercial.

Cumplimiento de Compromisos y Contratos:

- Cumplimos con los compromisos y obligaciones contractuales con nuestros proveedores, incluidos los plazos de pago, las cantidades acordadas y las condiciones de compra.
- Establecemos relaciones basadas en la confianza mutua y la transparencia en todas nuestras transacciones comerciales.

**Calidad y Seguridad
de los Productos:**

- Cumplimos con los compromisos y obligaciones contractuales con nuestros proveedores, incluidos los plazos de pago, las cantidades acordadas y las condiciones de compra.
- Establecemos relaciones basadas en la confianza mutua y la transparencia en todas nuestras transacciones comerciales.

**Promoción de
Prácticas Sostenibles:**

- Valoramos y fomentamos prácticas comerciales sostenibles entre nuestros proveedores, incluida la gestión responsable de recursos naturales, la reducción de emisiones y la promoción de condiciones laborales justas y seguras.
- Consideramos el desempeño ambiental y social de nuestros proveedores al seleccionar y evaluar nuevas asociaciones comerciales.

**Comunicación
Abierta y
Colaborativa:**

- Mantenemos una comunicación abierta y colaborativa con nuestros proveedores, fomentando el intercambio de información, ideas y soluciones para mejorar la eficiencia y la calidad de nuestros productos y servicios.
- Valoramos la retroalimentación de nuestros proveedores y trabajamos juntos para resolver cualquier problema o desafío que surja en la relación comercial.

AUTORIDADES

EN LOZMAR NUESTROS VALORES SON EL EJE FUNDAMENTAL EN LAS RELACIONES CON EL GOBIERNO Y LAS AUTORIDADES MEXICANAS, TRABAJANDO DE MANERA TRANSPARENTE Y RESPETUOSA.

Normatividad legal:

- Cumplimos con todas las leyes y regulaciones aplicables en las áreas donde operamos, incluyendo normativas laborales, ambientales, de salud y seguridad ocupacional, fiscales y comerciales.

Licencias y permisos:

- Obtenemos y mantenemos al día todas las licencias, permisos y autorizaciones necesarias para operar legalmente como registros sanitarios y autorizaciones de comercialización de productos.

Etiquetado y empaquetado:

- Garantizamos que los productos cumplan con los requisitos de etiquetado y empaquetado establecidos por las autoridades reguladoras, incluyendo la lista de ingredientes, advertencias de seguridad, símbolos de riesgo y fechas de vencimiento.

**Seguridad de
productos:**

- Cumplimos con las normativas de seguridad de productos aplicables para garantizar que las fragancias fabricadas sean seguras para su uso previsto y no representen riesgos para la salud de los consumidores.

**Protección
Ambiental:**

- Adoptamos prácticas de producción y gestión ambiental responsables para minimizar el impacto ambiental de las operaciones de la empresa, incluyendo la gestión adecuada de residuos, el uso eficiente de recursos y el cumplimiento de las normativas de protección ambiental.

**Impuestos y
Contabilidad:**

- Cumplimos con las obligaciones fiscales y contables establecidas por las autoridades tributarias, presentando declaraciones de impuestos precisas y pagando los impuestos correspondientes de manera oportuna.

**Normativas de
Importación y
Exportación:**

- Contamos con las normativas de importación y exportación aplicables cuando se comercializan productos a nivel nacional e internacional, incluyendo requisitos de aduana, aranceles, restricciones comerciales y normas de origen.

MERCADOTECNIA

EL CUMPLIMIENTO EN EL ÁREA DE MERCADOTECNIA ES CRUCIAL PARA GARANTIZAR LA LEGALIDAD, LA ÉTICA Y LA TRANSPARENCIA EN TODAS LAS ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD. A CONTINUACIÓN, SE MENCIONAN ALGUNAS ÁREAS CLAVE:

Publicidad y promoción:

- Cumplimos con las regulaciones publicitarias locales y nacionales para garantizar que todas las afirmaciones publicitarias sean precisas, verificables y no engañosas. Esto incluye evitar hacer afirmaciones exageradas sobre los beneficios de los productos.

Etiquetado y Empaquetado:

- Garantizamos que todo el material de empaquetado y etiquetado cumpla con las regulaciones gubernamentales y de la industria. Esto incluye proporcionar información precisa sobre los ingredientes, advertencias de seguridad y fechas de vencimiento de nuestros insumos.

Comunicaciones Digitales:

- En un entorno cada vez más digital, en Lozmar cumplimos con las regulaciones de privacidad y protección de datos en todas sus comunicaciones digitales, incluyendo sitios web, redes sociales, correos electrónicos y aplicaciones móviles. Esto incluye obtener el consentimiento adecuado de nuestros colaboradores para el uso de datos personales y respetar las preferencias de privacidad de los usuarios.

Competencia Justa:

- Nos comprometemos a competir de manera justa y ética en el mercado, evitando prácticas comerciales desleales como la difamación de la competencia y la manipulación de precios.

APOYO A LA COMUNIDAD

EN LÍNEA CON NUESTROS VALORES FUNDAMENTALES DE SOLIDARIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL, A TRAVÉS DE NUESTRO COMPROMISO CONTINUO CON LA COMUNIDAD Y NUESTRO ESFUERZO PARA APOYAR A DIVERSAS ORGANIZACIONES E INICIATIVAS, CONSTANTEMENTE REALIZAMOS DISTINTAS DONACIONES Y APOYOS A ASOCIACIONES.

Colaboramos con iglesias locales, brindando apoyo financiero para sus programas y proyectos que benefician a quienes más lo necesitan en sus congregaciones y actividades religiosas. Creemos firmemente en la importancia de fortalecer el tejido social a través del apoyo a instituciones religiosas que desempeñan un papel vital en el bienestar de nuestra comunidad.

Además, contribuimos a casas hogares en nuestra área. Reconocemos la importancia de brindar un entorno seguro y amoroso para aquellos que enfrentan desafíos en sus vidas, y estamos comprometidos a apoyar estas instituciones en su noble labor de cuidado y protección a niños y adolescentes.

Asimismo, nos enorgullece compartir que hemos extendido nuestro apoyo hacia organizaciones dedicadas al empoderamiento de las mujeres. Reconocemos los desafíos únicos que enfrentan las mujeres en nuestra sociedad y estamos comprometidos a ser parte del cambio positivo al ofrecer nuestro respaldo a programas que promueven la igualdad de género, el desarrollo personal y profesional de las mujeres, así como la lucha contra la violencia de género.



De igual manera, involucramos a la comunidad local en iniciativas ambientales, como programas de reforestacion, limpieza de areas naturales y educacion ambiental, para contribuir al desarrollo sostenible.







De igual manera, involucramos a la comunidad local en iniciativas ambientales, como programas de reforestación, limpieza de áreas naturales y educación ambiental, para contribuir al desarrollo sostenible.





COMPETENCIA JUSTA

LAS PRÁCTICAS ÉTICAS DE MERCADO SIRVEN COMO UN MARCO DE REFERENCIA QUE GUÍA EL COMPORTAMIENTO EMPRESARIAL HACIA LA INTEGRIDAD, LA RESPONSABILIDAD Y EL RESPETO HACIA TODAS LAS PARTES INTERESADAS EN LA CADENA DE SUMINISTRO.

Transparencia en los Ingredientes:

- Somos transparentes sobre los ingredientes utilizados en la fabricación de nuestros productos, proporcionando información clara y precisa sobre su origen, seguridad y posibles impactos ambientales o de salud.

Respeto por los Derechos Humanos:

- Garantizamos que todas las personas involucradas en la producción, desde los trabajadores en nuestras hasta los proveedores de materias primas, sean tratados con dignidad y respeto, y que se respeten sus derechos laborales fundamentales.

Sostenibilidad Ambiental:

- Adoptamos prácticas de fabricación sostenibles que minimicen el impacto ambiental, como la reducción del uso de recursos naturales, la gestión adecuada de residuos y la implementación de energías renovables.

**Cumplimiento
Normativo:**

- Cumplimos con todas las leyes y regulaciones aplicables relacionadas con la fabricación, etiquetado y comercialización de nuestros productos.

**Compromiso con la
Comunidad:**

- Contribuimos al desarrollo y bienestar de las comunidades locales donde operamos a través de iniciativas de responsabilidad social corporativa, como programas de educación, salud y desarrollo económico.

**Integridad en la
Comercialización:**

- Evitamos prácticas engañosas o manipuladoras en la comercialización de nuestros productos, asegurándonos de que la publicidad y el etiquetado sean claros, veraces y no induzcan a error en nuestros consumidores.

**Integridad en la
Comercialización:**

- :Mantenemos un diálogo abierto y constructivo con todas las partes interesadas, incluidos clientes, proveedores, empleados, comunidades locales y organizaciones de la sociedad civil, para identificar preocupaciones, recibir retroalimentación y trabajar en la mejora continua de las prácticas éticas de la empresa.

PARTICIPACIÓN DE CÁMARAS DE COMERCIO - CAINTRA

CAINTRA- LA CAMARA DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN DE NUEVO LEÓN

Desde hace más de 10 años somos socios CAINTRA contando con una serie de beneficios significativos nuestra empresa, incluida la representación de intereses, el acceso a redes de contacto y recursos, la promoción de la empresa y el acceso a información y asesoramiento legal. Estos beneficios contribuyen al crecimiento, la competitividad y la sostenibilidad de nuestra empresa.



FERIAS - CONGRESOS

WORLD PERFUMERY CONGRESS

En el año 2022 tuvimos la oportunidad de asistir al congreso de perfumería más importante del mercado, con sede en Miami. La asistencia a este tipo de ferias y congresos del sector en el que operamos sin lugar a duda nos proporciona una serie de beneficios significativos, incluido el networking y la generación de relaciones comerciales, la visibilidad y promoción de la empresa, el conocimiento del mercado y tendencias y el análisis de la competencia. Tenemos la suerte de que en el año 2022 asistiremos nuevamente al congreso, con sede de igual forma en Miami. Estos beneficios contribuyen a nuestro crecimiento, competitividad y el éxito a largo plazo de nuestra empresa.



CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES



- ANTICORRUPCIÓN
- ANTISOBORNO
- ANTILAVADO DE DINERO

ANTICORRUPCIÓN

EL CUMPLIMIENTO EN EL ÁREA DE MERCADOTECNIA ES CRUCIAL PARA GARANTIZAR LA LEGALIDAD, LA ÉTICA Y LA TRANSPARENCIA EN TODAS LAS ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD. A CONTINUACIÓN, SE MENCIONAN ALGUNAS ÁREAS CLAVE:

Anticorrupción

- En Lozmar prohibimos la corrupción y el soborno en todas las operaciones de la empresa, incluyendo transacciones comerciales, relaciones con proveedores y contratación de personal. Nunca damos, prometemos, ofrecemos, autorizamos, solicitamos o aceptamos algo de valor para influenciar una decisión que recaiga sobre nuestro negocio. Los fondos o bienes de la empresa serán utilizados para fines lícitos y en ningún momento para contravenir cualquier ley o reglamento a nivel federal, estatal o municipal. No se deberá hacer ninguna contribución por parte de la empresa, ni en nombre de esta, a ningún candidato político, partido o campaña, ya sea dentro o fuera del país.

Canal de Denuncias

- A través de nuestro correo electrónico; denuncias@lozmar.mx establecemos un canal confidencial y accesible para que los empleados y terceros informen sobre casos de corrupción, soborno o comportamiento éticamente cuestionable. Implementamos políticas que protejan a los denunciantes contra represalias y garantice una investigación completa y imparcial de todas las denuncias.

Debida Diligencia en Socios Comerciales:

- Realizamos una debida diligencia exhaustiva en todos nuestros socios comerciales, incluidos proveedores, distribuidores y agentes, para evaluar su integridad y reputación. Esto puede incluir la revisión de sus antecedentes y referencias comerciales.

**Transparencia en
Transacciones
Financieras:**

- Mantenemos registros precisos y detallados de todas las transacciones financieras de la empresa. Implementamos controles internos efectivos para prevenir y detectar actividades financieras ilícitas. Nos aseguramos de que todos los gastos estén aprobados de acuerdo con nuestras políticas y que se registren adecuadamente en el período contable correspondiente. Todos los fondos o bienes de la empresa se reflejarán en los libros y registros contables. No se deberá hacer ningún registro falso, artificial o engañoso en los libros y registros contables.

**Revisión de Contratos
y Acuerdos:**

- Revisamos cuidadosamente todos los contratos y acuerdos comerciales para identificar y mitigar cualquier riesgo de corrupción o soborno. Incluimos cláusulas anticorrupción en todos los contratos que refuercen el compromiso de la empresa con la integridad y la legalidad.

ESTAS PRÁCTICAS AYUDAN A PROTEGER LA REPUTACIÓN Y LA CREDIBILIDAD DE NUESTRA EMPRESA, ASÍ COMO A MITIGAR LOS RIESGOS LEGALES Y FINANCIEROS ASOCIADOS CON LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO. AL PROMOVER UNA CULTURA DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA, CONSTRUIMOS RELACIONES SÓLIDAS CON CLIENTES, EMPLEADOS Y OTRAS PARTES INTERESADAS Y CONTRIBUIMOS AL DESARROLLO SOSTENIBLE Y ÉTICO DE LA COMUNIDAD EMPRESARIAL.

CONFLICTO DE INTERÉS

EN LOZMAR RECONOCEMOS LA IMPORTANCIA DE EVITAR CONFLICTOS DE INTERÉS EN TODAS NUESTRAS RELACIONES COMERCIALES, INCLUIDAS AQUELLAS CON PROVEEDORES Y CLIENTES. LOS CONFLICTOS DE INTERÉS PUEDEN COMPROMETER LA INTEGRIDAD, LA IMPARCIALIDAD Y LA TRANSPARENCIA DE NUESTRAS OPERACIONES, Y PUEDEN SOCAVAR LA CONFIANZA DE NUESTROS INVERSIONISTAS. A CONTINUACIÓN, SE ESTABLECEN LOS PRINCIPIOS Y DIRECTRICES PARA PREVENIR Y MANEJAR LOS CONFLICTOS DE INTERÉS EN NUESTRA EMPRESA:

Con el propósito de evitar que se presenten conflictos entre los intereses personales y los de la empresa, no se permite:

- 1** Involucrarse en actividades que pongan en duda la integridad de una decisión de negocios y siempre estar apegado a los lineamientos de la empresa.
- 2** Dar o aceptar algo de valor como parte de un acuerdo para hacer u obtener algún beneficio. Tomar decisiones de compras que pudieran beneficiar a un amigo, conocido, pariente o a nosotros mismos.
- 3** Ningún colaborador involucrado en la compra debe usar su autoridad o posición en la empresa para beneficio personal.
- 4** Queda prohibido recibir regalos por parte de proveedores y/o clientes; en caso de que un proveedor mande algún obsequio, se debe dar aviso inmediato a su jefe.

PROVEEDORES Y CLIENTES

1

Las relaciones entre todos los colaboradores serán de mutuo respeto, no permitiéndose conductas inapropiadas que puedan afectar la imagen, la disciplina y/o la productividad en cualquiera de los centros de trabajo.

2

Es política de la empresa proporcionar a todos los colaboradores un ambiente laboral de respeto que no afecte su productividad ni la del centro de trabajo, así como garantizar que no se encuentren en desventaja o sean favorecidos debido a posibles relaciones inapropiadas entre jefes y subordinados.

3

Están prohibidas las relaciones sentimentales entre un proveedor y un colaborador que intervenga directa o indirectamente en las transacciones que se llevan a cabo.

4

Usar el equipo, materiales o recursos propiedad de la empresa para cualquier tipo de actividad personal que interfiera con sus responsabilidades durante el horario de trabajo.

5

Recibir donaciones que provengan de proveedores, representantes de proveedores, clientes, funcionarios gubernamentales u otras personas o entidades.

RELACIÓN ENTRE COLABORADORES

- 1 Recibir donaciones que provengan de proveedores, representantes de proveedores, clientes, funcionarios gubernamentales u otras personas o entidades.
- 2 En caso de que un colaborador refiera a un proveedor, este debe informar por correo electrónico a su jefe inmediato y al jefe de compras para que, mediante un proceso, se determine si cumple con la calidad, precio y tiempos de entrega del servicio que se requieren.
- 3 Contratar suministros, obras o servicios con personas físicas o morales con las cuales se tenga parentesco, y que dicha relación genere un beneficio personal.

RELACIÓN ENTRE JEFES Y SUBORDINADOS

- 1 Ninguna actitud o conducta de maltrato está permitida y es aplicable para todos los niveles, sin importar si ocurre dentro o fuera de la jornada laboral.
- 2 Maltrato verbal: Se caracteriza por acusaciones, insultos, amenazas, intimidación, juicios, discriminación, órdenes agresivas o gritos que vulneran la dignidad.
- 3 Maltrato físico: Toda agresión física que puede o no resultar en lesiones para la persona.
- 4 Maltrato laboral: Se refiere a la hostilidad continua y repetida, sanciones injustificadas, bloqueo de iniciativas, asignación de tareas sin sentido con el fin de humillar, etc.

Queda estrictamente prohibido:

- 1 Comunicarse con los colaboradores por medio de lenguaje inapropiado.
- 2 Amenazar con despedir del trabajo, prometer ascensos, incrementos de salario, cambios de área, horarios especiales, regalar mercancía a cambio de algún favor o trabajo extra sin pago, así como favorecer o imponer actividades de tipo político, religioso o similar, sean o no aceptadas por los demás colaboradores en el lugar de trabajo.
- 3 El colaborador que llegue a ser sujeto de maltrato o abuso de autoridad debe reportar la situación mediante el correo electrónico denuncias@lozmar.mx, donde la denuncia se manejará de manera anónima.

Acoso Sexual:

- 1 No se tolera ningún tipo de hostigamiento ni acoso sexual hacia ninguno de los colaboradores, lo cual aplica sin importar si se está dentro del horario laboral o no.
- 2 Todo reporte de acoso sexual será tratado de manera confidencial y solo se involucrará al personal estrictamente necesario.

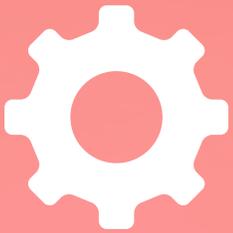


IGUALDAD EN EL EMPLEO

EN LOZMAR RECONOCEMOS LA IMPORTANCIA DE EVITAR CONFLICTOS DE INTERÉS EN TODAS NUESTRAS RELACIONES COMERCIALES, INCLUIDAS AQUELLAS CON PROVEEDORES Y CLIENTES. LOS CONFLICTOS DE INTERÉS PUEDEN COMPROMETER LA INTEGRIDAD, LA IMPARCIALIDAD Y LA TRANSPARENCIA DE NUESTRAS OPERACIONES, Y PUEDEN SOCAVAR LA CONFIANZA DE NUESTROS INVERSIONISTAS. A CONTINUACIÓN, SE ESTABLECEN LOS PRINCIPIOS Y DIRECTRICES PARA PREVENIR Y MANEJAR LOS CONFLICTOS DE INTERÉS EN NUESTRA EMPRESA:



NUESTRAS RESPONSABILIDADES



- CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN
- REPORTES
- IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO

CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

EL COMITÉ ESTÁ INTEGRADO POR:

La jefatura de
Relaciones Laborales.

La Gerencia o Jefatura del
Área donde se Origine la
Violación al Código.

La Gerencia o
Jefatura del Área
donde Impacte la
Violación al Código.

El Comité debe dar aviso de la anomalía al área encargada de dar seguimiento para la acción administrativa o legal correspondiente.

RESPONSABILIDAD DEL COMITÉ

Consensuar las
Acciones.

Definir Criterios y
Homologar Acciones.

Implementar
Mecanismos de
Denuncia.

EN LOZMAR NUESTROS VALORES CONSTITUYEN DE FORMA ESENCIAL LA VIDA Y CULTURA DE NUESTROS COLABORADORES. TOMAMOS DE MANERA SERIA CUALQUIER REPORTE REFERENTE A CONDUCTAS Y PRACTICAS ILEGALES DETECTADAS EN NUESTRA EMPRESA.

Canal de reporte Claro y Accesible:

- 1. Es necesario que el colaborador que tenga conocimiento de una violación al presente Código contribuya reportando a través de cualquiera de los siguientes canales: correo electrónico (denuncias@lozmar.mx) o el Personal de Relaciones Laborales.

Confidencialidad:

- Es crucial garantizar la confidencialidad de los reportes para proteger a los denunciantes de posibles represalias y para mantener la integridad del proceso de reporte. Los empleados deben sentirse seguros de que sus preocupaciones serán tratadas de manera confidencial y que su identidad será protegida en la medida de lo posible.

Investigación Imparcial:

- Todos los reportes deben ser investigados de manera imparcial y objetiva por parte de un equipo o persona designada dentro de la empresa. La investigación debe ser conducida de manera profesional, con la recopilación de pruebas y testimonios relevantes, y respetando los derechos de todas las partes involucradas.

Acciones Correctivas y Seguimiento:

- Una vez completada la investigación, se deben tomar medidas apropiadas para abordar el problema identificado en el reporte. Esto puede implicar medidas disciplinarias, capacitación adicional, cambios en los procesos o cualquier otra acción necesaria para prevenir futuras violaciones éticas. Además, se debe realizar un seguimiento para garantizar que las medidas correctivas sean efectivas y que se hayan implementado medidas preventivas para evitar recurrencias.

Comunicación Transparente

- Es importante comunicar de manera transparente los resultados de las investigaciones y las acciones tomadas en respuesta a los reportes éticos. Esto ayuda a mantener la confianza de los empleados en el proceso y demuestra el compromiso de la empresa con la integridad y la ética.

IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO

TODOS LOS EMPLEADOS Y COLABORADORES DE LOZMAR ESTÁN OBLIGADOS A FAMILIARIZARSE Y CUMPLIR CON ESTE CÓDIGO DE ÉTICA. LA VIOLACIÓN DE ESTE CÓDIGO PUEDE RESULTAR EN MEDIDAS DISCIPLINARIAS, INCLUIDA LA TERMINACIÓN DEL EMPLEO O LA RESCISIÓN DE CONTRATOS DE COLABORACIÓN.

ADEMÁS, FOMENTAMOS UNA CULTURA DE DENUNCIA DONDE LOS EMPLEADOS PUEDAN INFORMAR DE CUALQUIER PREOCUPACIÓN RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO ÉTICO DE MANERA CONFIDENCIAL Y SIN TEMOR A REPRESALIAS. ESTAMOS COMPROMETIDOS A INVESTIGAR Y ABORDAR TODAS LAS DENUNCIAS DE MANERA JUSTA Y OPORTUNA.

CREEMOS QUE ACTUAR DE MANERA ÉTICA Y RESPONSABLE NO SOLO ES UN REQUISITO COMERCIAL, SINO TAMBIÉN UNA OBLIGACIÓN MORAL. ESTAMOS COMPROMETIDOS A MANTENER LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES ÉTICOS EN TODAS NUESTRAS OPERACIONES Y A CONTRIBUIR POSITIVAMENTE A LAS COMUNIDADES EN LAS QUE OPERAMOS.



EN LOZMAR, NOS COMPROMETEMOS A ACTUAR CON INTEGRIDAD, RESPONSABILIDAD Y RESPETO EN TODAS NUESTRAS OPERACIONES. ESTE CÓDIGO DE ÉTICA REFLEJA NUESTROS VALORES FUNDAMENTALES Y GUÍA NUESTRA CONDUCTA EN EL ÁMBITO PROFESIONAL.



LOZMAR

CÓDIGO DE ÉTICA

Monterrey, Nuevo León

Abril 2023

